

ARCHIVO CAPITULAR DE LA CATEDRAL DE JAÉN

Por José Melgares Raya

RESUMEN

Existe en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén una Sección, de singular interés, por su antigüedad, (siglo XIII) y por la importancia de su valiosa documentación.

A este Archivo Capitular, entre otros documentos, pertenecen las Bulas y demás Documentos Pontificios, desde 1368; las Cartas y Privilegios Reales, desde 1525; Constituciones Capitulares y Sinodales, desde 1478; Libros Corales y Misales, a partir del siglo XV; Expedientes de Limpieza de Sangre, desde 1557 y Archivo de Música, desde Palestrina (1515-1594).

Con el presente estudio hemos querido ofrecer una descripción detallada pero sucinta de la rica documentación de este Archivo.

1. HISTORIA

LA Diócesis de Jaén posee un tesoro documental de incalculable valor. Desde la primera mitad del siglo XIII, viene produciendo y recibiendo documentación que, por su propio contenido y por las disposiciones epis-

copales, sinodales y capitulares, se ha ido custodiando en los Archivos Eclesiásticos de la Diócesis (1).

Ahora bien, toda esta documentación histórica giennense se hallaba diseminada y bajo la custodia de las diversas Instituciones Eclesiásticas que las originaron: Archivo Capitular, Archivo de la Secretaría del Obispado, Archivos Parroquiales, Archivos de las Casas Religiosas, etc. Su servicio era por ello, restringido, y su cuidado, en muchos casos, deficiente. Urgía, pues, la centralización de todos los Archivos Eclesiásticos de la Diócesis en un Archivo Histórico General que reuniera toda la documentación Diocesana que, en época de nuestra historia pasada, constituyó el exponente de la vida religiosa, cultural, económica y social de España.

Las antiguas instalaciones del Archivo Capitular en la antesala y Sala Capitular, respondían, indudablemente, al concepto de depósito y de tesoro que privó sobre el acervo documental de la Iglesia hasta la Desamortización (1836). La proximidad del Archivo a dichos locales estaba exigido por la necesidad del fácil y obligado acceso del Cabildo, reunido en sesión capitular y del Secretario General del mismo (2).

De esta forma no ofrecían estas instalaciones, en modo alguno, lugar ni ambiente propicio para consultas y mucho menos para la investigación.

Por ello, las iniciativas del Cabildo Catedral, en la década de los setenta, alentadas por el Instituto de Estudios Giennenses, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de situar el Archivo Catedralicio en las Salas de las Galerías Altas de Tribunas de la Catedral fueron de gran trascendencia, en previsión del despertar de nuevos investigadores procedentes de todos los centros docentes de la provincia y de las próximas Universidades de Granada y de Córdoba (3).

Definitivamente el Archivo Histórico Diocesano de Jaén abrió sus puertas a la consulta de los investigadores y estudiosos en general de las ciencias históricas, a partir del día 27 de octubre del año 1977.

(1) J. MELGARES RAYA: «Apuntes sobre la Historia del Archivo de la Catedral de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. XCI. Jaén, 1977.

(2) «Guía del Archivo Histórico Diocesano de la Santa Iglesia Catedral de Jaén». Málaga, 1979.

(3) R. ORTEGA SAGRISTA, y M. LÓPEZ PÉREZ: *La reconstrucción de las Galerías Altas de la Catedral de Jaén*. Caja de Ahorros de Ronda. Málaga, 1976.

De las treinta salas que integran la composición del Archivo Histórico Diocesano, seis de ellas están destinadas al Archivo Capitular. Describiremos a continuación el contenido de las mismas.

2. CONTENIDO

Sala I. Ntra. Sra. de la Capilla, Patrona Principal de la Ciudad de Jaén.

A) *Libros Corales*

Consta esta sala de siete grandes armarios que guardan más de cien libros cantorales, en pergamino, de los siglos XV al XIX. Sus hojas están adornadas con preciosas orlas policromadas en las que se insertan los escudos del Cabildo Catedral y del Obispo que ocupaba entonces la Sede Giennense. Son especialmente valiosas sus miniaturas que se refieren al misterio que se conmemora en cada uno de ellos (4).

B) *Misales Plenarios anteriores al Concilio de Trento (1545-1563)*

Misal según el rito de la Santa Iglesia Giennense. Impreso en Sevilla en 28 de agosto de 1499 por Meinaldus Ungut y Stanislao Polonus, siendo Obispo de Jaén fray Diego Deza, O.P. (1497-1500).

Es un incunable que consta de 261 folios.

Misal del Cardenal Merino, escrito para don Esteban Gabriel Merino, Obispo de Jaén (1523-1535) y Cardenal Arzobispo de Bari; natural de Santisteban del Puerto (Jaén). Fue compuesto entre 1513 y 1514, ya que aparece el escudo de armas del Cardenal y del Papa León X (1513-1524).

Tiene 59 miniaturas con sus correspondientes orlas y gran número de viñetas y letras iniciales policromadas tratadas de oro brillante y oro mate. Es un Códice de gran valor artístico, miniado en Italia e iluminado por Mateo de Milán y un discípulo de Attavante.

Misal Giennense antiguo, impreso en Sevilla en 1538. Algunos autores lo sitúan en 1521 y, en este caso, sería una edición posterior del Misal de 1499. Probablemente lo imprimiría Jacobo Conberger.

Misal según la costumbre de la Santa Iglesia Giennense. Impreso en Sevilla en el taller de Juan Varela salmanticense, en 1538, durante la sede

(4) J. HIDALGO OGÁYAR: *Miniatura del Renacimiento de la Alta Andalucía, Provincia de Jaén*. Tomo I. Universidad Complutense de Madrid, 1982, pág. 42.

episcopal vacante (5) y mandado imprimir por el Cardenal Merino. Está adornado de abundantes grabados y letras capitales decoradas. Este misal está considerado como la última edición del Misal de Jaén.

Misal romano impreso en Venecia en 1557, en el taller de los Herederos de Luceantonio Junte. Tiene abundante decoración en casi todas las páginas, llenas de gracia y expresividad. Entre sus láminas sobresalen las del Canon Missae que reproduce un bello Calvario (6).

Sala III. Smo. Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Sra. de las Angustias

Contiene los siguientes documentos:

A) *Bulas*

Bula de Urbano V, nombrando Obispo de Jaén a Don Nicolás de Biedma, Arcediano de Écija (1368).

Bula de Juan XXIII declarando a la Bienaventurada Virgen María «de la Cabeza», Patrona Principal, junto con San Eufrasio, Obispo y Confesor, de toda la Diócesis Giennense (1959).

Bula de Juan Pablo II nombrando Obispo de Jaén a don Santiago García Aracil, Obispo Auxiliar de Valencia (1988).

B) *Constituciones Capitulares*

Don Íñigo Manrique, 1478.

Don Luis Ossorio de Rojas, 1492.

Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, 1632.

Don Manuel Basulto Jiménez, 1929.

Don Miguel Peinado Peinado, 1985.

Don Santiago García Aracil, 2002.

C) *Constituciones Sinodales*

Don Luis Ossorio de Rojas, 1492.

Don Francisco Sarmiento de Mendoza, 1586.

(5) La muerte del Cardenal Merino ocurrió en 1535 y su sucesor don Francisco de Mendoza fue elegido en 1538.

(6) A. LARA POLAINA: «Misales plenarios antes del Concilio de Trento». Fondos documentales del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Obispado de Jaén. Jaén 1999. Tomo I. Págs. 155-159.

Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, 1629.

Don Antolín Monescillo y Viso, 1872.

Don Rafael García y García de Castro, 1953.

D) *Sellos Pontificios y Episcopales*

Sello de plomo de Urbano VIII, 1623-1648.

Fray Diego Melo de Portugal, 1795-1816.

Don Andrés Esteban Gómez, 1816-1831.

Don José Escolano y Fenoy, 1848-1854.

Don Manuel Basulto Jiménez, 1920-1936.

Don Rafael García y García de Castro, 1943-1953.

Don Félix Romero Mengíbar, 1954-1970 (7).

E) *Documentos varios*

1. Coral de la Fiesta de la Transfiguración del Señor. Siglo XIII.

2. Códice Gótico, 1246.

3. Testamento de don Nicolás de Biedma, Obispo de Jaén, otorgado en 1382, declarando a la Iglesia de Jaén, heredera universal de todos sus bienes.

4. Estatutos de la Universidad de Priors y Curas Párrocos. 1400. (Manuscrito).

5. Traslado de una Carta de Privilegio de los Reyes Católicos al Deán y Cabildo de la Ciudad de Jaén para que todos los sábados, a la hora del Ave María, digan devotamente a Nuestra Señora la Salve Regina, 1 Enero de 1492. (Manuscrito).

6. Carta de los Reyes Católicos en la que comunican al Cabildo de Jaén la restitución del suministro de agua al Monasterio de Santa María de Gracia. 20 noviembre 1492. (Manuscrito).

7. Breviario antiguo giennense. Siglo XVI.

8. Decretales del Papa Gregorio XI. 1550.

9. Libro III de las Sentencias de Pedro Lombardo. 1550.

10. Estatutos de la Santa Capilla de San Andrés. 1563. (Manuscrito).

(7) J. MONTUANO CHICA: *Historia de la Diócesis de Jaén y sus Obispos*. Jaén, 1986.

11. Carta en la que Andrés de Vandelvira y Alonso Barba proceden a la tasación de la Capilla de los Libros de la Catedral de Jaén. Carta dirigida al Deán y Cabildo de la Catedral. 1574. (Manuscrito).

12. Informe de Juan Bautista Villalpando, Lázaro de Velasco, Francisco del Castillo y Francisco Merino, a don Francisco Sarmiento de Mendoza, Obispo de Jaén, sobre el estado de las obras de la Catedral de Jaén. 1 de mayo 1582 (Manuscrito).

13. Biblia Sacra. 1590.

14. Estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia de Jaén, aprobados por el Obispo de Jaén don Francisco Sarmiento de Mendoza. 18 marzo de 1590. (Manuscrito).

15. Carta de Tomás Luis de Victoria, comunicando al Deán y Cabildo de la Catedral de Jaén, el envío de libros de música. 20 junio de 1593. (Manuscrito).

16. Contrato entre el platero Tomás de Morales y el Cabildo Catedral para la confección de un cáliz de plata sobredorada para la Santa Iglesia Catedral de Jaén. 1594. (Manuscrito).

17. Carta de Francisco Guerrero, racionero y maestro de Capilla de la Catedral de Sevilla, al Deán y Cabildo de la Catedral de Jaén, comunicando el envío de cinco libros de música, con obras suyas «en memoria de mi buena voluntad» por los años en que fui Maestro de Capilla de la Catedral de Jaén (1528-1594). Manuscrito.

18. Carta de Tomás Luis de Victoria comunicando el envío de libros de música al Deán y Cabildo de la Catedral de Jaén. 1601. (Manuscrito).

19. Historia de la entrada y misión de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén. 1611. (Manuscrito).

20. Proceso Apostólico para la beatificación y canonización de San Juan de la Cruz. 1617-1627. (Manuscrito).

21. Vita Beati P. Ignatii Loyolae, Societatis Jesu fundatoris. 1622. (Manuscrito).

22. Libro de los Estatutos, Loables usos y costumbres de la Santa Iglesia de Jaén. 1632.

23. Acuña de la Berónica de Jaén. 1637.

24. Libro de los Scriptos del Señor Don Diego Pérez de Baldibia, Arcediano que fue de esta Santa Iglesia. 1 de mayo de 1644. (Manuscrito).
25. Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Annales Eclesiásticos deste Obispado al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Don Balthasar de Moscoso y Sandoval, por Martín de Ximena Jurado, Presbítero, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, Secretario de Su Eminencia. Año 1654.
26. Los Siete Libros de Flavio Josefo, los cuales contienen las guerras de los judíos, la destrucción del Templo y de la Ciudad de Jerusalén. 1657.
27. Descripción canegyrica de las Insignes Fiestas que la Santa Iglesia Catedral de Jaén celebró en la traslación del SS. Sacramento a su «nuevo y sumptuoso Templo» por el mes de octubre del año de 1660.
28. Giennen. Juris Mutandi. Pro Capitulo et Canonicis Ecclesiae Giennen. Romae. Typis Ren. Camp. Apost. 1706. (Asignación de la Residencia de los Prebendados en las Catedrales de Jaén y Baeza) (8).
29. Estatutos de la «B. Unibersidad de Piores y Beneficiados de Jaén». 1707.
30. Pontifical Romano. 1757.
31. Crisis Theológica Historial de la Santa Berónica Vindicada de la incertidumbre en que algunos modernos la capitulan, por don Vicente Rodríguez de Medrano, 1759. (Manuscrito).
32. Libro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral de Jaén. Joseph Martínez de Mazas. 17 diciembre 1765. (Manuscrito).
33. Breviarium Gothico Mozarabum. 1775.
34. Extracto general de las dotaciones de Fiestas, Maitines, Anibersarios, Misas ordinarias, Procesiones, Conmemoraciones y Entierros que se celebran en esta Sta. Yglesia Cathedral de Jaén. 1777. (Manuscrito).

Sala IV. Santa María de Alcázar, Patrona de Baeza

En esta sala existen dos armarios que contienen los documentos más importantes y antiguos del Archivo:

(8) F. J. MARTÍNEZ ROJAS: *Aproximación a la Historia de la Iglesia de Jaén*. Jaén, 1999.

A) *Bulas*, que comprenden los siguientes documentos:

- Letras Apostólicas.
- Breves Pontificios.
- Actas Notariales.
- Sentencias.
- Ejecutorias Pontificias.
- Judiciales.
- Nombramientos de Obispos.
- Privilegios Reales.

Integran esta sección 558 documentos y abarcan desde el pontificado de Urbano V (1362-1370) en que comunica al Arzobispo de Sevilla el nombramiento para Obispo de Jaén, a favor de Arcediano de Écija don Nicolás de Biedma, (Montefiascone, 19 de julio de 1368) hasta el de Juan Pablo II, en que nombra a don Santiago García Aracil, Obispo Auxiliar de Valencia, como Obispo de Jaén, 1988, en la vacante producida por la jubilación de Don Miguel Peinado Peinado (1971-1988) (9).

B) *Cartas Reales*

Son documentos emanados del Monarca y compuestos de Reales Provisiones y Reales Cédulas, características de la Chancillería Castellana, firmadas por el propio rey o por medio de estampillas.

Existen más de 250 documentos de esta índole que comprenden un período desde el año 1373 (Enrique II) hasta 1920 (Alfonso XII).

Enrique II ordena a Don Nicolás de Biedma Obispo de Jaén, que «no se arrienden ni den en fieldad las rentas de los Diezmos del Obispado a caballeros, señores de los señoríos y hombres revoltosos que por sí mismos y actuando a favor de los vecinos de los lugares deste Obispado se nieguen a pagar lo debido. Y manda a Concejos del Obispado que los arrendadores o aquellos que los acogieren en fieldad den y alquilen casas para que se recojan los Diezmos y bodegas con tinajas para el pan y el vino» (Burgos 14 de agosto de 1373).

Alfonso XII comunica al Presidente y Cabildo y al resto de la Autoridades Eclesiásticas de la Diócesis que el Papa Benedicto XV (1914-1922),

(9) J. HIGUERAS MALDONADO: «Bulas». En fondos documentales del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Obispado de Jaén. Jaén, 1999. Tomo I, págs. 3-30.

ha nombrado a propuesta real Obispo de Jaén a don Manuel Basulto Jiménez y manda que se le dé posesión del Obispado (Palacio, 22 de abril, 1920) (10).

Sala V. Cristo de la Expiración y Ntra. Sra. de los Dolores

En esta Sala se encuentran dos secciones del Archivo Capítular de singular interés y transcendencia para la investigación.

A) Actas Capitulares

Por Bula de Inocencio IV (14 mayo de 1249) fue trasladada la Sede Episcopal de la Diócesis desde Baeza a Jaén. Baeza había sido conquistada a los musulmanes veinte años antes y fue su Obispo fray Domingo O.P.

El Reino de Jaén quedó configurado como una sola Diócesis con dos Catedrales, Baeza y Jaén, y un solo Cabildo. Este era el órgano de gobierno colegiado del que formaban parte tres grupos de eclesiásticos: el de Canónigos con título de Dignidad o Dignidades (Deán, Arcedianos de Jaén, Baeza y Úbeda, Tesorero, Prior, Maestrescuela y Chantre), el de los Canónigos sin título de Dignidad, aunque poseedores también de numerosos privilegios, y los Racioneros. El funcionamiento del Cabildo está regulado por los Estatutos Capitulares, siendo el más antiguo el de 1378.

Las Actas Capitulares han sido, desde siempre, el núcleo fundamental del Archivo de la Catedral, la expresión más fiel y genuina de la historia del Cabildo y el reflejo más exacto de la vida ciudadana local y provincial..

Estas Actas tienen diversas modalidades:

- Actas de Cabildos ordinarios.
- Actas de Cabildos generales.
- Actas de Cabildos generales de Navidad.
- Actas de Cabildos de Mesa.

Las fechas extremas de los citados documentos, son:

- Actas de Cabildos ordinarios (1540-2000).
- Actas de Cabildos generales (1525-1637).
- Actas de Cabildos generales de Navidad (1556-1644).
- Actas de Cabildos de Mesa (1771-1855).

(10) J. del ARCO MOYA, y otros: «Cartas reales». En fondos documentales del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Obispado de Jaén. 1999. Tomo I, págs. 37-151.

La primera Acta corresponde al Cabildo General de 1525 y la última al Cabildo Ordinario de 1.º de julio de 2000 (11).

Siguen a esta última todas las actas de los Cabildos Ordinarios y Extraordinarios, desde julio del 2000 hasta nuestros días y que no se encuentran aún registradas en este Archivo Capitular.

B) *Expedientes de limpieza de sangre*

La rivalidad ente la población cristiana vieja y la nueva o conversa lleva entre otras circunstancias al establecimiento de un Estatuto por el que se prohíbe el ingreso en importantes Corporaciones y Cofradías a los descendientes de los judíos, musulmanes y penitenciados por la Inquisición.

Catedrales como la de Jaén y Córdoba establecieron las citadas discriminaciones, incluso antes de ser admitidas legalmente (12).

El primer Estatuto de Limpieza de sangre para una Catedral debió ser el de Badajoz en el año 1511. En Jaén se estableció formalmente en 1552 por Bula de Julio III (1550-1555) (13).

Estos Estatutos surgieron a imitación de los estatutos de la Catedral de Toledo. La citada Bula y el «*Motu proprio*» de la misma fecha (4 de julio) confirmaban lo que el Provisor del Obispado había redactado y el Obispo de la Diócesis, don Pedro Pacheco había aceptado, estando residiendo en Roma.

Este Estatuto incomprendido fuera de España tuvo en este país también sus detractores (14). El Cabildo giennense estaba dividido en 1560 entre los partidarios de su mantenimiento y los de su revocación. Entre los primeros sobresalieron el Deán, el Tesorero y el Doctoral Villegas. Entre los segundos se cuentan los Canónigos Francisco Herrera, Gabriel de Piédrola, el Arce-diano de Úbeda Dr. Ocón, don Diego Lucas y muy particularmente el Arce-diano de Jaén don Diego Pérez de Valdivia, quien fue procesado por el

(11) J. del ARCO MOYA, y otros: «Actas Capitulares», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 175. Año XLVI. Jaén 2000. Págs. 109-144.

(12) H. C. LEA: *Historia de la Inquisición Española*. Volumen III. Madrid, 1983. Pág. 158.

(13) «Memoria y Catálogo de la Semana Cultural de Historia: Inquisición y Brujería». Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Jaén, 1984. Pág. 62, documento 49.

(14) A. SICLOFF: «Les contreverses des Statuts de Pureté de Sang en Espagne du XV a XVIII, siècle. París, 1960.

Santo Oficio, ingresando en la cárcel inquisitorial de Córdoba desde el 20 de junio de 1574, hasta noviembre de 1576 (15).

En el año de 1609 varios Cabildos entre ellos el de la Catedral de Jaén lograron que se redujeran los límites de estos Estatutos, investigando solamente hasta los padres y abuelos (16).

Entre estos expedientes conservados en el Archivo Capítular y que son 621, destacamos por su especial significación los siguientes:

Don Martín Fernández Salazar. Racionero. 1557. Expediente núm. 1.

Don Antonio de Raya Méndez de Navarrete. Natural de Baeza. Maestrescuela de su Catedral. 1571. Expediente núm. 26. Posterior Obispo de Cuzco (Perú).

Don Diego Pérez de Valdivia. Natural de Baeza. Arcediano de Jaén. 1573. Expediente núm. 21.

Don Francisco Delgado Sáinz de la Cámara. Canónigo. Natural de Grañón (Logroño). 1571. Expediente núm. 27.

Don Blas Megías Navarrete y Viedma. Natural de Baeza, Canónigo Penitenciario. 1581. Expediente núm. 48.

Don Alonso de Salazar y Frías. Natural de Burgos. Canónigo. 1599. Expediente núm. 64.

Don Bernardino Salazar y Frías. Natural de Burgos. Canónigo Magistral. 1606. Inquisidor General de España, y posterior Obispo de Chiapas (México). Expediente núm. 101. Según algunos autores, se conserva su casa en Jaén, en la calle Abades, núm. 2, y en su patio, el escudo de armas de este Canónigo, a color, en el frontis del pilar de agua.

Don Francisco Rodríguez de Jerez y Castro. Natural de Jaén. Coadjutor de Canónigo. Año de 1616. El nombre de «Jerez», al Paraje de Jabalcuz, se debe a él. Expediente núm. 137.

Don Sebastián Delgado y Figueroa. Natural de Jaén. Canónigo. Año 1640. Expediente núm. 206.

(15) L. CORONAS TEJADA: «Los judeos-conversos en el Reino de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. XCVII. Año 1978. Pág. 15 y 16.

(16) J. L. CORONAS VIDA: «Los expedientes de Limpieza de sangre de la Catedral de Jaén», *Códice. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano*. Jaén. Núm. 2, año II. 1987. Págs. 83-90.

Don Juan Carlos de Médicis y Austria. Deán. Natural de Florencia. Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Año 1655. Expediente núm. 244.

Don Pascual de Aragón Fernández de Córdoba y Enríquez. Natural de Mataró. Deán. Cardenal de la Iglesia. Año 1662. Expediente núm. 263.

Don Bartolomé de Sanmartín y Uribe de Rus y Castro Salazar. Natural de Jaén. Canónigo Penitenciario. Obispo de Palencia. Año 1699. Expediente núm. 348. Se conserva su casa en Jaén, calle de Santa Clara, porticada de piedra, con sus blasones.

Don Joaquín A. Rubín de Ceballos Cobo Herrera y Bravo. Natural de Palencia. Arcediano de Baeza. Año 1792. Expediente núm. 504. Sobrino del Obispo de Jaén del mismo apellido.

Don José Escolano Fenoy Vázquez Magaña Obregón. Natural de Granada, Canónigo Lectoral. Posterior Obispo de Jaén (1848-1854). Año 1834. Expediente núm. 613.

Don Fco. de Paula Benavides Navarrete. Natural de Baeza. Arcediano de Baeza. Año 1853. Expediente núm. 619. Posterior Arzobispo de Zaragoza y Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Don José Moreno Moral Haro López. Natural de Baeza. Canónigo Penitenciario. 1850. Expediente núm. 621. Último expediente localizado hasta la fecha (17).

Por su gran influencia en el campo de la teología mariana, queremos resaltar la figura del Arcediano de Jaén, Diego Pérez de Valdivia. Nació en Baeza en 1526. Catedrático y Rector de su Universidad en 1558, Rector de la Universidad de Barcelona en 1578, murió en ella en olor de santidad en 1589.

De su rico y extenso acervo literario (numerosos escritos, meditaciones, reflexiones espirituales y once obras impresas, algunas de las cuales tuvieron ya en su tiempo varias ediciones) llamamos la atención especialmente sobre el manuscrito giennense encuadernado en pergamino con 250 folios y 498 páginas, cuyo título es «*Scriptos del Señor Don Diego Pérez de Valdivia, Arcediano de esta Santa Iglesia*».

Queremos hacer constar que sus dos grandes aportaciones a la teología mariana clásica fueron el empleo de la lengua castellana en la mario-

(17) R. CAÑADA QUESADA: «Expedientes de limpieza de sangre». En fondos documentales del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Tomo I. Obispado de Jaén. Año 1999. Págs. 281-392.

logía, si bien este término comenzó a usarse a partir del año 1602. Su obra «*Tratado de la singular y Purísima Concepción de la Madre de Dios*», fue escrita el año 1582 y se editó 11 años después de su muerte, en 1600, en Barcelona (18).

La segunda gran novedad fue la claridad y precisión del concepto teológico con que Pérez de Valdivia llama a María *Madre de la Iglesia*. Estas son sus palabras: «*Oh que dulçura será ver a Dios Niño mamando a los pechos de su Madre Virgen, que representa la naturaleza humana, y esta Virgen Madre de la Iglesia*» (19).

Afirma en otro lugar: «*la qual es Madre y protectora de la Iglesia Christiana. La Iglesia Christiana, de la qual la Reyna del Cielo es muy particularmente Madre*» (20).

De esta forma, se adelantaba Pérez de Valdivia en varios siglos a la proclamación del Papa Pablo VI que al clausurar la III sesión del Concilio Vaticano II, el día 21 de noviembre de 1964 afirmaba: «*María pues, como la Madre de Cristo es Madre también de los fieles y de todos los pastores, es decir, de la Iglesia*» (21).

Sala VII. Jesús de la Piedad y Virgen la de Estrella

A) Archivo de Música

En la Sala de la escalera gótica, que está en la fachada noroeste de la Catedral, se encuentra esta sección del Archivo Capitular integrado por composiciones musicales de insignes Maestros de Capilla y Organistas de la Catedral.

PALESTRINA (1515-1594). Tiene más de 100 composiciones.

FRANCISCO GUERRERO (1528-1599). Maestro de Capilla en Jaén durante 18 años (75 composiciones).

(18) J. MELGARES RAYA: «La Mariología del siglo XVI en Diego Pérez de Valdivia», *Gien-nium. Revista de Estudio e Investigación de la Diócesis de Jaén*. Jaén, 1996. Vol. II.

(19) Exposición sobre los Cantares, núm. 161. Imprenta Graells y Giraldo. Barcelona. 1960. Núm. 90.

(20) Exposición sobre Los Cantares O.C. núm. 92.

(21) Acta Apostólicae Sedis LVI. 1964. 1015. Traducción española en *Ecclesia*, núms. 1220-1221 (28 noviembre-5 diciembre de 1964).

Pedro DE SOTO Y JORQUERA (1672-1708). Tenor de la Catedral de Jaén. Organista y Maestro de Capilla. Entre sus obras, sobresalen «Ave Maris Stella» a cuatro voces y acompañamiento, y «Turbas de la Pasión del Domingo de Ramos» a 4 voces.

Juan Manuel DE LA PUENTE (1711-1753). Maestro de Capilla de la Catedral a los 19 años. Su obra musical consta de 3 volúmenes que contienen 300 composiciones y que merecen el aplauso unánime de los musicólogos, entre ellos Stevensson, Otaño, Ayarra Jarne y Medina Crespo.

Francisco SOLER (siglo XVIII). Maestro de Capilla que obtuvo su plaza sin previas oposiciones por tratarse de un candidato de singulares dotes. Es autor de 14 obras musicales.

Ramón GARAY. (Siglos XVIII-XIX). Maestro de Capilla. Rector del Colegio de San Eufrasio, Centro de formación musical para escolanes y seises. De este excelente Maestro se conservan más de 300 composiciones.

Manuel LAGUÍA (1793-1837). Organista y Maestro de Capilla. Rector y administrador del Colegio de San Eufrasio. Tiene 30 obras.

Francisco RUIZ TEJADA (1854-1894). Maestro de Capilla y Organista de nuestra Catedral, del que se conservan 19 composiciones.

José SEQUERA Y SÁNCHEZ. Siglo XIX. Natural de Baeza en donde nace en 1823. A los 9 años forma parte de los seises de la Catedral y fue alumno del Colegio de San Eufrasio. Toda su vida estuvo dedicada a la Catedral de Jaén de la que fue Ojero, Sochantre, Beneficiado, Canónigo y Maestrescuela. Superintendente, Administrador y Rector del Colegio de San Eufrasio. Su excelente y extensa obra musical la integran 123 composiciones (cánticos, lamentaciones, responsorios de Navidad, del Corpus, de la Inmaculada, de la Asunción, de los Mártires, de San Pedro y villancicos).

Cándido MILAGRO GARCÍA (1879-1941). Natural de Zamora. Maestro de capilla a los 24 años. Estuvo en Jaén 46 años y cultivó, además de la música religiosa, otros campos de la música. Trabajó con don Emilio Cebrián y don Damián Martínez, y fue designado académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. De las 18 composiciones que conservamos de este autor, destacamos el Misserere, la Misa Josefina, y al Sacramento del Altar. Un Te Deum, y la Salve Popular, la más conocida de toda la Diócesis.

Damián MARTÍNEZ LINDE (1925-1977). Organista segundo de la Catedral de Jaén, figura importante en la historia de nuestra música local, como

formador y educador de muchas generaciones de músicos. Trabajó en los años treinta por la creación del Conservatorio Provincial de Música. Profesor del Colegio de Seises de la Catedral y Director de la última Capilla de Música religiosa.

Guillermo ÁLAMO BERZOSA (1941-1984). Nacido en el año 1913, obtuvo la plaza en el 1941. Natural de Santisteban del Puerto (Jaén). Creó la Schola Cantorum del Seminario que tantos éxitos consiguió en la interpretación de toda clase de obras, litúrgicas, clásicas y modernas. Tiene 54 obras reunidas en un tomo titulado «Antología musical», compuesta en su mayoría para ser interpretada por la Schola del Seminario.

Alfonso MEDINA CRESPO. Obtuvo su primera plaza de organista el año 1976. Realizó estudios de órgano en la Escuela Superior de Música Sagrada Moderna con don Luis Elizalde. Profesor de Música del Seminario de Jaén y Director en la actualidad del Coro Catedralicio. Organista 1.º de la Catedral desde 1985. Tiene 8 composiciones entre ellas «Misa para el pueblo», con coro y acompañamiento de órgano. Puso acompañamiento de órgano al Cancionero Litúrgico Nacional. Tiene himnos, diversas composiciones y el Libro del Salmista (22).

Recientemente ha presentado las obras:

—«La oración y el canto a la Iglesia» (selección).

—«La oración de la Iglesia» (Laúdes y hora intermedia).

Ambos cantorales destinados a la celebración Litúrgica de las Horas en la Santa Iglesia de la Catedral de Jaén.

(22) A. MEDINA CRESPO: «Archivo Musical». En fondos documentales del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Tomo I. Obispado de Jaén. 1999. Págs. 541-734.